

28 de noviembre de 2022

CNM/ADM
Of. N°0314/2022

A : **Prof. Jacqueline Huguet, M. M.**
Directora
Conservatorio Nacional de Música

Asunto : Informe Pericial para la Adquisición de Equipos, Instrumentos
Musicales y Accesorios.

Después de un cordial saludo, en continuación de la información remitida en el Oficio CNM/ADM Of. No.0286/2022, con respecto a los equipos adquiridos en el año 2013, para el Proyecto *Berklee en Santo Domingo*, en el cual explicamos la pérdida de varios equipos de audio e instrumentos musicales del sistema profesional del fabricante Yamaha, tenemos a bien indicarle los motivos por los cuales se requiere llevar a cabo la adquisición de ciertos equipos, instrumentos musicales y accesorios.

Que para inicios del mes de enero de 2023 estaremos recibiendo nuevamente a los representantes de Berklee College of Music y se estarán realizando varias actividades entre ellas, talleres, audiciones, entrevistas y la otorgación de becas, para lo cual se necesita completar los equipos e instrumentos faltantes de dicho sistema.

Que al tratarse de componentes de audio e instrumentos profesionales, configurados como un sistema homogéneo, con parámetros técnicos únicos de fábrica y que el cambio de algún componente puede causar graves distorsiones en el desarrollo, funcionamiento y operación del sistema en su conjunto; poniendo esto en riesgo las actividades a desarrollar con Berklee College of Music.

Que debemos garantizar que los componentes actuales del sistema no sufran daños debido a la inclusión de algún equipo con configuraciones distintas al sistema audiovisual vigente.

Cont.

Ofic. No.0314/2022

Debido a que este proyecto representa una gran relevancia, para el Ministerio de Cultura, la Dirección General de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música, debemos garantizar todas las condiciones tanto del sistema de audio y de los instrumentos musicales, con los estándares y exigencias propias de Berklee College of Music.

Por las razones anteriores solicitamos se realicen las gestiones de lugar para la adquisición de los equipos de audio e instrumentos musicales, solicitados en el Oficio CNM/ADM Of. No.0279/2022; necesarios para que el sistema de audio funcione a la perfección y lograr los objetivos de este tan importante proyecto, los cuales deben ser adquiridos a través del representante exclusivo en el país de la marca Yamaha, a fin de no afectar la garantía y contar con el soporte del fabricante para este sistema profesional.

Dicho representante exclusivo local queda avalado en la comunicación remitida por el fabricante, la cual se anexa al presente informe.


Lic. Nuris Herrera
Encargada Administrativa

